

**0300-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón PUERTO JIMÉNEZ de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto 0224-DRPP-2023 de las siete horas con seis minutos del veintidós de febrero de dos mil veintitres, este Departamento le comunicó al partido Nueva República, que la estructura del cantón de Puerto Jiménez, de la provincia de Puntarenas, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible acreditar el nombramiento de Yosar José Flores Rojas, cédula de identidad 603700268, como presidente propietario y delegado territorial, por presentar doble militancia con el partido Pueblo Soberano.

Posteriormente, en oficio DRPP-1106-2023 de fecha 20 de marzo del año en curso, esta Dependencia aplicó la renuncia del señor Flores Rojas, a los puestos anteriormente citados, con el partido Pueblo Soberano, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN PUERTO JIMÉNEZ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>603700268</b>	<b>YOSAR JOSE FLORES ROJAS</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
117420672	KRISTHYN MARIAM VARGAS CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
603510402	HEBER DANIEL BENAVIDES ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
603650116	HERLIN TATIANA JIMENEZ SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
602930460	JOHNNY ALCIDES LOPEZ RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
601120056	JESUS RAMIREZ ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603600383	JOSE DANIEL LOPEZ RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603510402	HEBER DANIEL BENAVIDES ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603650116	HERLIN TATIANA JIMENEZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602930460	JOHNNY ALCIDES LOPEZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117420672	KRISTHYN MARIAM VARGAS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>603700268</b>	<b>YOSAR JOSE FLORES ROJAS</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
601120056	JESUS RAMIREZ ALVARADO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitres, razón por la cual,

los nombramientos realizados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, ello de conformidad con lo dispuesto por la Magistratura Electoral en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/yag  
C.: Expediente n° 253-2018, Partido Nueva República  
Ref., No.: S (2212,1445-1461)-2023